Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones 2650 del 24 de Febrero de 1983 y 6718 del 9 de mayo del mismo año. Reconocimiento como Universidad según Resolución 003278 del 25 de Junio de 1993.

y en atención a que

EVELIO DE JESUS GARCIA HENAO

ha completado los estudios reglamentarios de la

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ABOGADO

Expedido en Rionegro (Antioquia), a 26 **de** SEPTIEMBRE **de** 2008

El Rector

El Decano

El Graduado

C.C. 15.436.721 de Rionegro (Ant.)

El Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5 , en el Folio No. 559 ,
Registro No. 1178 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 26 de SEPTIEMBRE de 2008 .

Admisiones y Registro

03354

THOMAS GREG & SONS